


Primera aplicación en la memoria del Real Decreto 1/2021 de modificación del Plan General de Contabilidad

Homologado por el ICAC

 27 de mayo de 2022, viernes

Inscríbete



Fechas:

27 de mayo, viernes

Videoconferencia



Horario:

de 9:00 a 10:30 h.

Inscríbete

Ponente



Ángel Ferreras Robles

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

INFORMACIÓN GENERAL

Dirigido a:

Directivos/as financieros/as, asesores/as, administrativos/as, contables y, en general, a todos aquellos/as profesionales que necesiten elaborar, redactar, leer o interpretar la información elaborada en las cuentas anuales.

PROGRAMA

Análisis teórico-práctico de la información a recoger en la memoria en el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2021 de los criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de:

- clasificación y valoración de instrumentos financieros, y
- reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad. Esta modificación, de aplicación para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2021, entre otras cosas, incorpora determinadas mejoras respecto a los instrumentos financieros y al reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes.

En las disposiciones transitorias se concreta la información a incluir en las cuentas anuales (fundamentalmente en la memoria) del primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 y se aclaran los criterios para contabilizar la primera aplicación de los nuevos requerimientos.

Seminario homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para la formación continuada de auditores/as en materia relativa a contabilidad y auditoría, por su duración.

INSCRIPCIONES



Socios/as:

Actividad gratuita



No socios/as:

¿Conoces las ventajas de formar parte del Club?

Únete a la asociación



Para más información:

948 290155

Inscríbete